

La carga asistencial dificulta la formación continuada en AP

Pese a la larga trayectoria acreditadora en primaria, los médicos de familia opinan que no se han desarrollado los mecanismos para potenciar la formación continuada, debido, en parte, a la carga asistencial. Proponen hacerla obligatoria y adaptarla a sus necesidades.

M^a CARMEN RODRÍGUEZ. SEVILLA

08/10/2007

Tras once años de trayectoria acreditadora en el ámbito de atención primaria, los médicos de familia detectan déficits en la organización de la formación continuada. Ni existe una oferta formativa adaptada a sus necesidades, ni se han desarrollado todos los mecanismos para ajustarla a sus condiciones laborales. Creen que la carga asistencial no se ha tenido en cuenta al planificar su desarrollo.

Estos son algunos de los temas que se debatieron en Sevilla durante el XXIX Congreso de la [Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria](#) (Semergen), en una mesa en la que se habló, entre otros temas, sobre el futuro de la acreditación de la formación continuada en el primer nivel asistencial.

José Ángel Blanco, asesor de la Comisión Nacional de Validación y Acreditación de Semergen, reconoció los numerosos esfuerzos realizados en España durante los últimos años por las distintas administraciones, sociedades científicas e instituciones sanitarias en materia de acreditación de la formación continuada, pero dijo que se detectan deficiencias en su desarrollo. "La cobertura legal a la formación continuada de los médicos de familia ha sido muy importante, pero siguen sin resolverse algunos asuntos básicos para el facultativo como es el reconocimiento económico y profesional de la formación continuada desarrollada en los centros de salud, o la adaptación de la preparación del médico a sus condiciones laborales". Blanco confirmó también muchas de las quejas expresadas durante el debate por los asistentes y en las que se hacía referencia a la escasa ponderación de la formación en el primer nivel, "donde se prima más el gasto farmacéutico que genere el equipo de atención primaria que los esfuerzos que destine el profesional a la docencia y a la investigación".

Gonzalo Suárez Alemán, director adjunto a Gerencia del [Hospital Costa del Sol](#), en Málaga, apuntaba además la necesidad de adecuar la oferta formativa a la demanda del profesional. En su opinión, el objeto de los sistemas de acreditación no deben basarse única y exclusivamente en el reconocimiento de créditos, sino que tienen que mejorar el nivel de competencia clínico que demande el médico, es decir, identificar sus necesidades y facilitarle las herramientas para que alcance un nivel de excelencia profesional. En este sentido, la colaboración de las sociedades científicas es básica, añade Suárez. Cree que una participación más activa en los sistemas de evaluación como asesores mejoraría la calidad de la oferta formativa. "Prueba de ello es la iniciativa docente sobre Desarrollo Profesional Continuo para Primaria (DPC-AP) que aspira a mejorar la capacidad clínica del médico siendo el propio profesional el que evalúe su conocimiento".

Como auditor de la Joint Commission International, además de reclamar una formación continuada más adaptada a las necesidades de los médicos, Suárez destacó algunos de los aspectos que deben mejorar en la planificación de la actividad asistencial. Reconoce que los centros de primaria siguen sin incorporar el alta de los procesos hospitalarios y que se obvia en algunos casos la verificación de la fuente primaria de la certificación de titulaciones. El asesor echa en falta también un plan de gestión del entorno físico en la que se prime la seguridad clínica.

Soria muestra su "firme intención" de atajar el déficit de médicos

El ministro de Sanidad, Bernat Soria, aprovechó la clausura del XXIX Congreso Nacional de Semergen para mostrar su "firme intención de adecuar la oferta de profesionales a la demanda asistencial".

Para atajar este problema -que Soria insistió en achacar a la falta de planificación pasada, el ministro se comprometió a incrementar las plazas de residentes, a "establecer un número adecuado de plazas formativas de grado" y a actuar "con criterios de calidad" en la homologación de títulos extranjeros.

Diario Médico